

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25919 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 81/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Isabel Pereira Mañas en nombre de Toelma del Vallés, domicilio social en Rubí (Barcelona) calle Alzamora número 7, Polígono Industrial Can Alzamora y Código Identificación Fiscal B-59743492 se ha dictado Auto en fecha 17 de junio de 2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 19 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130039417-1